

(Aprueba programa que indica).

SANTA CRUZ, 22 de Abril 2024.

VISTOS:

El Memorandum N° 203 de fecha 19 de Abril del 2024, enviado por la directora de Seguridad de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N.° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo del programa es una instancia de Inicio de año escolar Senda 2024, por medio de la Instalación de un mural preventivo donde prevalecen las actitudes, habilidades y talentos en la conformación de una actividad lúdica, cultural y artística, como factor protector para prevenir el consumo de drogas y alcohol en trabajo colaborativo con la Dirección de Seguridad pública según planificación anual.

DECRETO EXENTO N° 1873

1.- Aprueba programa Denominado" Inicio de año escolar Senda 2024"

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta de la Dirección de Seguridad Pública

- Asignación Alimentos y Bebidas, cuenta 215.22.01.001.001.037 por \$ 500.000
- Asignación Premios y otros, cuenta 215.24.01.008.001.027 por \$ 206.642

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (s)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C:
-Dirección de Seguridad
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)